# Municipalidad de Fernando de la Mora

## UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

YO, Lic. Eligio Acosta, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Fernando de la Mora, en el Marco de la ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO, CD ID N° **433818, ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO PARA REFORMA Y AMPLIACION DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL FERNANDO DE LA MORA**; DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO,"...La protesta será presentada, a elección del promotor, por escrito o a través de medios remotos de comunicación electrónica que al efecto establezca la referida entidad, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquél en que ocurra el acto o el promotor tenga conocimiento de éste..." *(Art. 79 de la Ley 2051/03 en concordancia con el art.81 del Decreto 2992/19; Resolución Nº 3893/20 Art. 3 Del plazo para formular protestas y la emisión de Códigos de Contratación (CC), salvo las siguientes excepciones: en sus incisos a-). Justificación: Se solicita con premura la realización de la elaboración de proyecto ejecutivo en vista a que ya llega el cierre del ejercicio fiscal y la terminación de proyecto es de interés de público en general en vista a que el sitio a reformar y ampliar es utilizado por los ciudadanos de la ciudad de Fernando de la Mora*.

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

Lic. Eligio Acosta
**Director de la UOC**